



NOTIFICACIÓN N° 347-2024-SGOPCCU-GDU/MDB

A : VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.
ASUNTO : ANTEPROYECTO EN CONSULTA
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 2024-05101
DIRECCION : JR. CHAMAYA N°280, JR. MANOA N°305 ESQ. JR. PARIACOTO, URB. CHACRACOLORADA -BREÑA
FECHA : Breña, 21 de junio de 2024

Me dirijo a usted en relación al expediente de la referencia, mediante el cual solicita ANTEPROYECTO EN CONSULTA, del predio ubicado en la dirección antes señalada; para comunicarle lo siguiente:

1. Dictamen de ARQUITECTURA CONFORME de fecha 14/06/2024 (3° Revisión - se adjunta copia del dictamen).

PARA PROYECTO:

1. Según norma GE020, art. 1:

- a) Se deberá proyectar los rociadores en el edificio de estacionamiento compatibles con el proyecto de instalaciones sanitarias.
- b) Proyectar en planos de arquitectura los equipos electromecánicos para la ventilación de la escalera de evacuación, compatibles con el proyecto de instalaciones mecánicas y eléctricas, según Norma A.010, art. 27.2 - RNE.
- c) Compatibilizar IE, suministro independiente como segunda fuente de energía eléctrica para los equipos ACI, SACI y escaleras de evacuación.
- d) Compatibilizar con Instalaciones electromecánicas, el sistema de detección y extracción de monóxido de carbono en edificio de estacionamientos.

Sin otro particular me despido de Ud.

Atentamente,


 Arq. Rodrigo A. Matienzo Urdanegui
Subgerente de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano (e)

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA: _____ DNI.: _____ FECHA: ____/____/____ R0001193



PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Municipalidad de: BREÑA

Nº de Expediente: 2024-05101

Nº de Acta : 043 / 3º REVISIÓN

Fecha : 14/06/2024

ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN - EDIFICACIÓN

1, DELEGADOS ASISTENTES:

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	Nº Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	14/06/24	RODMIN ALAN MATIENZO URDANEGUI	17581	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	14/06/24	LUIS MAGNO PARRA OSORIO	3137	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	14/06/24	SILVANA ELIZABETH TERNERO JESUSI	12651	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELÉCTRICO o ELECTROMECÁNICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA - MC (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación.

(**) Sólo emite opinión / O entidad que haga sus veces:

(***)Sub Gerente de obras privadas (P) (e) 805-2018-MDB

Nº DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN :

3

2, RESUMEN DE DICTÁMENES:

(Marcar con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELECTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES				

3. OBSERVACIONES, CONSTANCIAS Y/O JUSTIFICACIÓN DE DICTA MEN: (Cuando sea necesario)

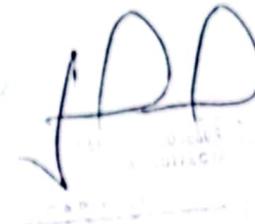
EXPEDIENTE N° 2024-05101
ANTE PROYECTO EN CONSULTA
USO: CONJUNTO RESIDENCIAL
ADMINISTRADO: VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.
DICTAMEN: CONFORME

FECHA: 14/06/2024
3° REVISIÓN

PARA PROYECTO:

1. Según norma GE020, art. 1:
 - a. Se deberá proyectar los rociadores en el edificio de estacionamiento compatibles con el proyecto de instalaciones sanitarias.
 - b. Proyectar en planos de arquitectura los equipos electromecánicos para la ventilación de la escalera de evacuación, compatibles con el proyecto de instalaciones mecánicas y eléctricas, según Norma A.010, art. 27.2 - RNE.
 - c. Compatibilizar IE, suministro independiente como segunda fuente de energía eléctrica para los equipos ACI, SACI y escaleras de evacuación.
 - d. Compatibilizar con Instalaciones electromecánicas, el sistema de detección y extracción de monóxido de carbono en edificio de estacionamientos.

COMISIÓN TÉCNICA DE EDIFICACIONES
Delegado CAP
Arq. LUIS M. PARRAGOSORIO
CAP. 3137



4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.

14/06/2024

Fecha

Arq. Rodmin A. Mafienzo Urdanegui
Subgerente de Obras Privadas, Control y Control Urbano (el)

Firma y sello del presidente de la Comisión Técnica